

Líneas de Cuidados. Derechos sexuales, reproductivos
y no reproductivos

ACCESO Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO



» IOMA
te acompaña

IOMA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



pág. 3 **TUS DERECHOS**

pág. 6 **LOS PROCEDIMIENTOS**

ES IMPORTANTE QUE CONOZCAS TUS DERECHOS •

El aborto legal, seguro y voluntario es Ley

La Ley Nacional N° 27.610 estipula el derecho a la interrupción voluntaria -IVE- o a la interrupción legal -ILE- para todas las mujeres, niñas, adolescentes y las personas con otras identidades de género con capacidad de gestar.

Programa de Fortalecimiento del Derecho a la Interrupción del Embarazo, en IOMA



Programa
IVE/ILE

Garantiza lo dispuesto en la Ley N° 27.610, con la cobertura integral, gratuita y de calidad en la asistencia, asesoramiento y acompañamiento a las mujeres y personas con capacidad de gestar, en el acceso al derecho de la IVE/ILE, brindando cobertura al 100% para los procedimientos necesarios para realizarlo. También garantiza la cobertura total para los procedimientos en el post aborto y el acceso a métodos anticonceptivos.

Interrupción voluntaria del embarazo -IVE-

- Hasta la semana 14 de gestación, inclusive.
- Se requiere la decisión de la persona gestante, que incluye la firma del consentimiento informado.

Interrupción legal del embarazo -ILE-

- A partir de la semana 15 de gestación.
- Se puede acceder cuando:
 - La continuidad del embarazo genera afectaciones a nivel físico, mental-emocional y social. No se requiere la constatación de una enfermedad, sino la sola existencia de un posible daño que afecte cualquiera de estas dimensiones. –Causal Salud y/o Riesgo para la Vida-.
 - El embarazo fue producto de abuso y violencia sexual, que también pueden ocurrir en una relación de pareja. –Causal Violación-
- Se requiere la decisión de la persona gestante, que el profesional enmarque el relato en una causal y la firma del consentimiento informado.

Métodos seguros y de calidad para el acceso a la IVE

- **Medicamentoso:** se utilizan pastillas –Misoprostol- de manera ambulatoria hasta la semana 12 de gestación, inclusive. Se adquieren en farmacia, con receta.
- **AMEU**-Aspiración Manual Endouterina- Es un procedimiento que se puede realizar de manera ambulatoria hasta la semana 12 de gestación, inclusive.

Se lo considera de primera elección para los embarazos de menos de 12 semanas que no puedan realizar el procedimiento medicamentoso ambulatorio por:

- Contraindicaciones médicas
- Aspectos psicosociales
- Falla del procedimiento ambulatorio

Ambos procedimientos con cobertura al 100% a cargo de IOMA. No se requiere autorización previa.

Los procedimientos para la interrupción dependen de:

- La edad gestacional.
- Las preferencias y aspectos psicosociales de la persona gestante.
- Las posibilidades del centro asistencial.

Recordá que en la consulta:

Pueden pedirte

- Ecografía.
- Información sobre alergias o medicamentos que estés tomando.

Deben brindarte

Información sobre:

- Procedimientos para abortar y cuidados posteriores.
- Situaciones esperables y pautas de alarma durante el tratamiento.
- Métodos anticonceptivos disponibles y su prescripción.
- Atención post aborto.

No pueden

- Maltratar, opinar o cuestionar aspectos de tu decisión.
- Compartir tu información personal sin tu consentimiento.
- Proporcionarte falsa información.

Todo el personal de salud es responsable de garantizar y no obstruir el derecho a la interrupción del embarazo.

ES IMPORTANTE QUE CONOZCAS LOS PROCEDIMIENTOS •

PASOS EN EL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL

➤ Primer paso

Asistir a un/a profesional de la salud, al momento en el cual confirmás o sospechás del embarazo, y que en el marco de la consejería, se te brinde información segura, adecuada y validada.

La consejería es:

- Un espacio de encuentro, escucha e información donde se te brinda asesoramiento personalizado para que puedas tomar decisiones autónomas e informadas en vinculación a tu cuerpo y tu deseo.
- El lugar en el que se te ofrecen todas las alternativas posibles en relación al embarazo, y, en los casos en que los hubiera, los riesgos para la salud con dichas opciones.
- En este espacio podés expresar inquietudes, dudas, deseos, temores y angustias.

IOMA tiene cobertura del 100% para esta prestación.

➤ Segundo Paso

Para el acceso a la interrupción, es necesario saber cuánto tiempo tiene el embarazo -edad gestacional-. Se puede determinar a través de: examen clínico obstétrico-ginecológico, fecha de última menstruación o ecografía.

Ecografía

Cobertura

- IOMA tiene cobertura al 100% para ecografías, a las que podés acceder previo a la interrupción del embarazo y posterior a ella.
- No requiere autorización previa.
- En la orden que realice el profesional de la salud debe figurar como “ecografía IVE”.

Recordá que es tu derecho no ver ni escuchar nada, si no querés hacerlo

➤ Tercer paso

Dos procedimientos para la interrupción del embarazo

Medicamentoso ●



Este método implica el uso de pastillas, llamadas Misoprostol -MSP-. Es un medicamento que podés usar de manera segura y eficaz en tu casa, hasta la semana 12 de embarazo inclusive, en caso

de que no existan contraindicaciones para ello.

Siempre es importante que un profesional de la salud te explique cómo se utilizan y te indique pautas de alarma

Cobertura

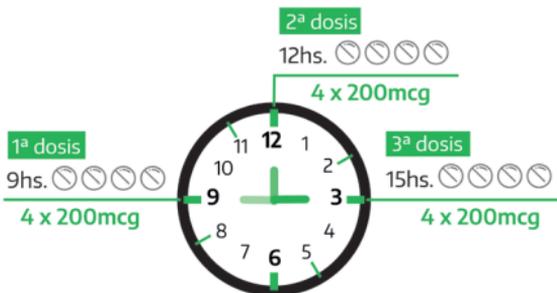
- IOMA cubre al 100% las pastillas y no requiere autorización previa.
- En la receta tiene que constar edad gestacional y diagnóstico IVE.
- En la farmacia te pueden pedir un duplicado de la receta.

Uso de pastillas

Las vías por las que se pueden utilizar son:

- **Sublingual** -debajo de la lengua-
 - **Bucal** –entre el costado/las encías y el cachete-
 - **Vaginal**
- Todas las vías son efectivas y seguras, lo importante es que nunca cambies la vía de uso: el procedimiento se inicia y se termina por la misma vía.
 - Se colocan 4 pastillas de MSP cada 3 horas, hasta utilizar las 12 que contiene la caja.
 - Si se utiliza la vía sublingual o bucal se debe esperar treinta minutos antes de tragar las pastillas.

Ejemplo:



¿Qué puede suceder durante el uso del misoprostol?

- Sentir dolores parecidos o más fuertes a los menstruales.
- Tener sangrado –más abundante que una menstruación normal- y coágulos. Puede aparecer en las primeras horas de usar la medicación o puede demorar hasta 24 hs después de la 3 dosis.
- Aparecer efectos secundarios, que no deben alarmarte si aparecen dentro de las 24 horas de iniciado el tratamiento:
Dolor abdominal - escalofríos - náuseas – vómitos- cólicos - diarrea - fiebre mientras dura el proceso



Signos de alarma: ir a la guardia de manera inmediata

- Fiebre: mayor a 38°C de temperatura axilar, un día después del tratamiento.
- Dolor abdominal fuerte que no mejora después de tomar ibuprofeno.
- Cambio de color u olor del sangrado: verde o marrón, olor muy feo en el sangrado.
- Sangrado abundante que empapa completamente 4 toallitas en 2 horas seguidas.
- Desmayos, mareos, desvanecimientos.

AMEU ●



La Aspiración Manual Endouterina -AMEU- es otro de los métodos seguros y eficaces.

- Implica el vaciamiento del contenido uterino, con anestesia local. La práctica puede durar aproximadamente 45 minutos y requiere unas horas de observación.
- Reemplaza al legrado o raspado, porque reduce el riesgo de complicaciones, la pérdida de sangre y el dolor.
- Se realiza en un establecimiento de salud hasta la semana 12 de gestación inclusive.

Cobertura

- IOMA cubre el 100% de su cobertura y no requiere autorización previa.
- Te pueden solicitar estudios previos.
- Luego de la consulta, se te asignará un turno para el acceso a la práctica.

Siempre es importante que un profesional de la salud te explique los procedimientos para la interrupción del embarazo



Líneas de Cuidados. Derechos sexuales,
reproductivos y no reproductivos

» **IOMA** te acompaña

GARANTIZANDO
TUS DERECHOS



➤ Para más información y consultas
0810 -999 -4662
programaive@ioma.gba.gov.ar



@IOMAgba



@ioma.gba



IOMAgba

● ioma.gba.gov.ar ●

IOMA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES